

Cheques expedidos y Transferencias Bancarias

NOTA: El apartado financiero, por cuestiones técnicas y por armonización con la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental vigente no se encuentra actualizado, sin embargo la información financiera se encuentra a disposición de los Ciudadanos que así lo requieran en las oficinas de la Hacienda Municipal con domicilio en Calle Hidalgo 5 col. Centro teléfono 3737329095 con el C. Dagoberto Muro Ibarra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 Fracc VII el cual a la letra dice:

VI Publicar permanentemente en Internet, o e otros medios de fácil acceso y comprensión para la población aso como de actualizar por lo menos una vez al mes, la información fundamental que corresponda;